



Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO

Informe de Actividades
Primer trimestre 2023



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo plasma las actividades más relevantes que se realizan por las diferentes unidades administrativas en esta Coordinación.

Para entender el objeto es necesario desagregar las funciones y los procedimientos que se llevan a cabo para realizar la planeación participativa y estratégica en toda la Administración Pública Estatal, con la finalidad de formular y coadyuvar con las dependencias y entidades paraestatales en la elaboración de sus programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales, todos ellos derivados del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.

Cabe señalar que lo anterior se realiza para dar cabal cumplimiento a lo estipulado en el artículo 6, fracción VII del Decreto Mediante el cual se Reforma el Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

El contenido de este documento se desglosa de la siguiente manera:

1. Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño.

- 1.1. Subdirección de Planeación.
- 1.2. Subdirección de Evaluación y Seguimiento.

2. Unidad de Inversiones.

- 2.1 Subdirección de Prospección.
- 2.2 Subdirección de Registro y Seguimiento.

3. Subdirección de Apoyo Técnico Institucional.

4. Delegación Administrativa.

5. Unidades Auxiliares de la Coordinación General

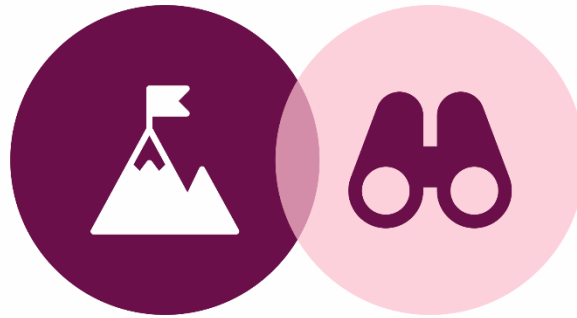
- 5.1** Enlace Jurídico.
- 5.2** Enlace de Estadística y Gestión de Datos.





Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



MISIÓN

Somos un organismo público descentralizado, con personalidad propia. Generadores de conocimiento para la planeación estratégica del Estado, con opinión crítica y propositiva sobre el diseño y funcionamiento de programas, proyectos y políticas públicas que incidan en mejorar la calidad de vida de los y las michoacanas.

VISIÓN

Ser el organismo rector de la planeación estratégica a largo plazo del Estado, y de la evaluación de proyectos de inversión de alto impacto, considerando una participación ciudadana consistente y reflexiva.





Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño





1.1 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

1. Seguimiento de PLADIEM

Con objeto de conocer los avances de las dependencias y entidades en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2017 (PLADIEM), dio inicio la implementación del sistema de información para el seguimiento del PLADIEM, solicitando el nombramiento por parte de los titulares un enlace en cada una de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, a los que se les brindó capacitación en la plataforma, así mismo, inicio la captura de la información.

A fin de que el C. Gobernador del Estado y su gabinete puedan conocer de manera gráfica los avances en el cumplimiento de los objetivos del PLADIEM, se realizó el diseño conceptual de un tablero de control.

Por otro lado, con la finalidad de apoyar a las comunidades indígenas con Autogobierno en la planeación estratégica de largo plazo, se elaboró la Guía para el desarrollo del Plan Comunal de Desarrollo, considerando sus usos y costumbres.

Finalmente, se lleva un avance del **40%** en el proceso de revisión y elaboración de la **reforma a la Ley de Planeación Estatal por parte del Ejecutivo Estatal.**

1.1.1 Departamento de Consulta y Participación Ciudadana.

Durante el trimestre Enero-Marzo de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

Para el seguimiento al PLADIEM se realizaron las siguientes actividades: 1) Reuniones permanentes con distintas dependencias para apoyo técnico y aclaración de dudas sobre la plataforma digital; 2) revisión y validación de información enviada por las dependencias para implementación del Sistema de Seguimiento del PLADIEM y 3) seguimiento al proceso de integración de información a la plataforma digital por las dependencias.

Para la elaboración del Informe narrativos se realizaron las siguientes actividades: 1) Reuniones permanentes con distintas dependencias para apoyo técnico y aclaración de dudas sobre los criterios y formato del informe narrativo y 2) revisión y entrega de observaciones de los informes narrativos enviados de las dependencias correspondiente al 1° trimestre del 2023.

No.	ACTIVIDADES RELEVANTES	AVANCE %
1	Elaboración del proyecto ejecutivo sobre la estructura y funcionamiento de los "Consejos Ciudadanos de Planeación Regional"	100%
4	Asesoría técnica al Instituto de la Juventud Michoacana en la revisión del índice de Condición de Vida de los	100%



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

	Jóvenes y del Informe sobre los resultados de la Consulta ¡jalo! A transformar Michoacán.	
--	---	--

*Fuente: Información del Departamento de Consulta y Participación Ciudadana.

1.1.2 Departamento De Planeación

El Departamento de Planeación atiende: 1) Implementar las acciones necesarias para la instrumentación y operación del modelo conceptual del Sistema, orientado a detonar el desarrollo del Estado a corto, mediano y largo plazo, 2) Realizar las propuestas de métodos, lineamientos y mecanismos que permitan la integración, seguimiento y actualización periódica del PLADIEM y, 3) Presentar a acuerdo del titular de la Subdirección de Planeación los métodos, lineamientos y mecanismos que permitan el diseño, integración, seguimiento y actualización de los programas de las dependencias y entidades derivados del PLADIEM.

Es por ello que a continuación se presentan los avances obtenidos en el primer trimestre 2023.

No.	PROGRAMAS	AVANCE %
1	Veintiún programas sectoriales y especiales del PLADIEM 2021-2027, que elaboran las dependencias y entidades de la administración estatal.	Global del 15.52%

No.	ASESORIAS	PARTICIPANTES
9	Asesorías técnicas a dependencias y entidades encargadas de coordinar o elaborar programas sectoriales y especiales.	SECTUR, SEGOB, SECMA, SESESP, SEDUM y SEE.
1	Presentación del Sistema de seguimiento del PLADIEM a todas las dependencias y entidades del Gobierno Estatal.	Gabinete legal y ampliado

*Fuente: Información del Departamento de Planeación

1.1.3 Departamento de Investigación y Desarrollo Regional y Municipal.

La función principal del Departamento de Investigación y Desarrollo Regional y Municipal es apoyar en la generación y aplicación del conocimiento en materia de planeación para el desarrollo regional y municipal del estado de Michoacán. En este sentido, el departamento atiende al desarrollo del componente "Fortalecimiento de la planeación para el desarrollo municipal y regional".

Para el trimestre correspondiente del periodo enero a marzo del 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Modelo de Desarrollo Regional			
No.	Actividad	Descripción	Observaciones
1	Elaboración de videotutorial práctico	Dando seguimiento a la serie de videotutoriales elaborados durante el trimestre anterior, se elaboró un último videotutorial práctico con la finalidad de que el personal aprendiera sobre la elaboración básica y exportación de mapas.	Dirigidos al personal del departamento
2	Revisión y corrección del reporte técnico del Eje Económico-Productivo	Con respecto al Modelo de Desarrollo Regional, se terminó de editar, revisar y corregir el tercer reporte técnico y diagnóstico de la Fase 1, abordando al eje Económico-Productivo. Se comenzó la actualización de la cartografía correspondiente a este eje diagnóstico, así como con la compilación del acervo cartográfico final.	Quedan pendientes la actualización de la cartografía correspondiente y la generación del anexo cartográfico para poder publicarlos en la página oficial de la CPLADEM

Laboratorio de Planificación para el Desarrollo Regional y Municipal				
No.	Producto	Avance	Avance %	Observaciones
1	Videotutorial	Se elaboró un videotutorial dirigido al personal del Departamento con la finalidad de que pudieran generar el resto de la cartografía de las Zonas urbanas de Atención Prioritaria de Michoacán 2023 con base en el <i>shape</i> que previamente fue actualizado	100%	Videotutorial elaborado con base en los tutoriales anteriores, aplicado específicamente a la elaboración de cartografía de ZAPs urbanas 2023.
2	Cartografía de Zonas de Atención Prioritaria 2023 en Michoacán	Se concluyó la cartografía para 223 localidades urbanas en Michoacán con AGEBs urbanos de atención prioritaria, así como un desglose de las ZAPs urbanas y rurales a nivel regional y la comparación con años anteriores (2019 a 2023). Paquete de información publicado en: https://cpladem.michoacan.gob.mx/zonas-atencion-prioritaria-michoacan/	100%	La cartografía de Zonas urbanas de Atención Prioritaria 2023 completa el paquete de información publicado en la página de la CPLADEM, el cual incluye también cartografía de las Zonas rurales de Atención Prioritaria 2023 (previamente elaborados) y los desgloses de información complementarios
3	Acervo de Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 y de normatividad correspondiente a IMPLANES	Se continuó actualizando el acervo y el registro de PMD 2021-2024 y de los Decretos de Creación y Reglamentos Internos de los IMPLANES.	NA	Esta es una actividad que requiere actualización constante



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Fortalecimiento de la Planeación Regional y Municipal		
No.	Descripción	Participantes
1	Asesorías, apoyo técnico y seguimiento para la elaboración de Decretos de Creación y Reglamentos Internos de los IMPLANES de dos municipios, a fin de asegurar su conformación y operación	Penjamillo y Charo

Otras actividades relevantes		
No.	Descripción	Observaciones
1	<p>Se comenzó a dar seguimiento al PLADIEM 2021-2027 con las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal, para lo cual se han llevado a cabo reuniones informativas y asesorías con las dependencias, así como correcciones a la plataforma digital.</p> <p>Igualmente, se ha dado seguimiento a las dependencias y entidades para la revisión y corrección de la información enviada, en conjunto con los enlaces designados para cada dependencia.</p> <p>La dinámica de entrega de avances en el microsítio consiste en su actualización mensual por parte de las dependencias y entidades estatales y entregas de informes trimestrales, los cuales aportarán a la elaboración del informe narrativo del Informe de Gobierno.</p>	<p>Se trata de una actividad que requiere constante seguimiento.</p> <p>Esta actividad se está llevando a cabo principalmente con apoyo de la jefa del Departamento de Planeación, el jefe del Departamento de Consulta y Participación Ciudadana, y el personal operativo de los tres departamentos</p>

*Fuente: Información De la Subdirección De Planeación.

1.2 SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Al ser la responsable de gestionar, promover, coordinar y otorgar capacitaciones a las dependencias y entidades en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, así como otros temas de interés en el primer trimestre 2023 se brindaron capacitaciones a las siguientes Dependencias y Entidades:

UPP	NOMBRE UPP	CAPACITACIÓN
085	INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

060	UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
102	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y SU VÍNCULO CON LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

*Fuente: Información DE LA Subdirección de Evaluación y Seguimiento.

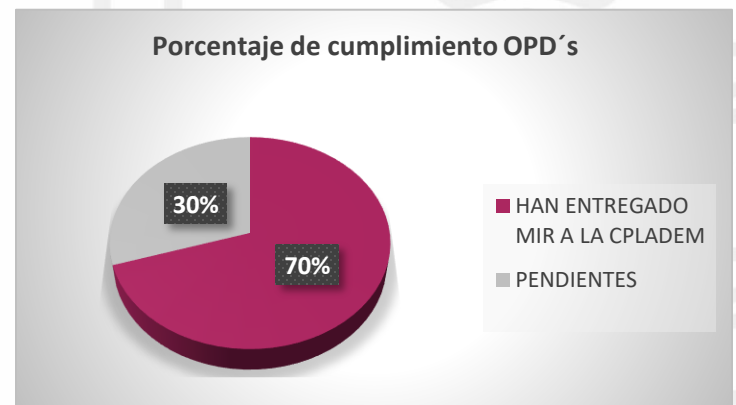
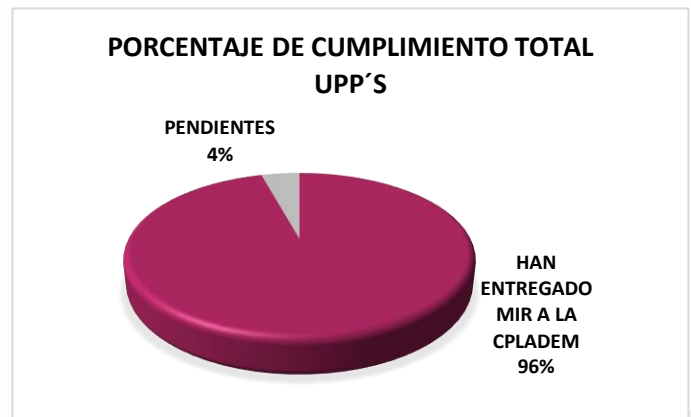
1.2.1 Departamento de Seguimiento a Programas Institucionales.

Al ser el encargado de la correcta implementación de la Metodología de Marco Lógico en los instrumentos de seguimiento al desempeño, esto se realiza mediante la revisión y verificación del cumplimiento de la elaboración de los instrumentos que conforman la Metodología de Marco Lógico de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Por lo que se presenta la siguiente información relativa al primer trimestre 2023.

TOTAL UPP'S	70	100%
HAN ENTREGADO MIR A LA CPLADEM	67	96%
PENDIENTES	3	4%

Así mismo se proporciona un listado de cumplimiento por parte de los Organismos Públicos Descentralizados OPD's.

TOTAL OPD'S*	57	100%
HAN ENTREGADO MIR A LA CPLADEM	40	70%
PENDIENTES	17	30%



LISTADO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO DE LOS ENTES PÚBLICOS.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

UPP	NOMBRE UPP	ARBOL DE PROBLEMAS	ARBOL DE OBJETIVOS	MIR 2023	FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES	OPD
010	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI	SI	SI	NO	NO
012	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
016	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NO	NO	NO	NO	NO
022	INVERSIÓN MUNICIPAL	NO	NO	NO	NO	NO
040	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MICHOACÁNA	NO	NO	SI	NO	SI
053	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA	NO	NO	SI	SI	SI
060	UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	NO	NO	SI	SI	SI
074	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	SI	SI	SI	NO	SI
082	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	NO	SI	SI	SI	SI
083	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN, MICHOACÁN	SI	SI	SI	NO	SI
098	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SI	SI	SI	NO	NO
099	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	SI	SI	SI	NO	SI
101	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN	SI	SI	SI	NO	SI
102	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	SI	SI	SI	NO	SI
103	CASA DEL ADULTO MAYOR	NO	NO	NO	NO	SI
	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	NO	NO	SI	NO	SI
	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	SI	NO	NO	NO	SI
	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo	NO	NO	NO	NO	SI
	Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán Michoacán	NO	NO	NO	NO	SI
	Instituto Tecnológico Superior de Huetamo	NO	NO	NO	NO	SI
	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes	NO	NO	NO	NO	SI



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN




	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro Michoacán	NO	NO	NO	NO	SI
	Instituto Tecnológico Superior Purépecha	NO	NO	NO	NO	SI
	Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro Michoacán	NO	NO	NO	NO	SI
	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro	NO	NO	NO	NO	SI
	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	NO	NO	NO	NO	SI
	Compañía Inmobiliaria	NO	NO	NO	NO	SI
	Fomento Turístico de Michoacán	NO	NO	NO	NO	SI
	Fondo de Apoyo a la Actividad Artesanal	NO	NO	NO	NO	SI
	Instituto Michoacano de la Educación "José María Morelos"	NO	NO	NO	NO	SI
	Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo	NO	NO	NO	NO	SI

*Fuente: Información Del Departamento de Seguimiento a Programas Institucionales.

1.2.2 Departamento de Evaluación a Fondos y Programas Institucionales y Mejora Continua.

Al ser el departamento coordinador del proceso evaluativo para los programas presupuestarios ejecutados con recurso estatal y federal, se encarga de llevar a cabo el Programa Anual de Evaluación (PAE). Una vez que termina el proceso de evaluación, se coordina el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) mediante la generación del Documento de Posición Institucional (DPI) que emiten las ejecutoras para posteriormente dar acompañamiento con los Documentos de Trabajo e Institucional (informes trimestrales de avance a los ASM).

A continuación, se presenta el avance de cumplimiento ASM-PAE 2021, para el ejercicio fiscal 2021:

-  Cumplimiento aceptable 25% en cada trimestre
-  Cumplimiento medio menos del 25% en cada trimestre
-  Sin avance



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

AVANCE DE CUMPLIMIENTO ASM PAE 2022, EJERCICIO 2021							
Ejecutora	Nombre del Fondo	No. ASM emitidos	No. ASM aceptados	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
				14-abr	07-jul	06-oct	05-ene
SEP	FONE	3	3	37%			
SSM	FASSA	10	9	0%			
SCOP	FAIS- FISE	10	10	18%			
CEAC	FAIS- FISE	5	5	30%			
DIF	FAM - AS	4	4	0%			
SCOP	FAM - IE	4	4	25%			
CONALEP	FAETA	6	6	66%			
SFA	FAFEF	4	2	10%			
SSM	FAIS- FISE	7	7	0%			
Sumatoria y Promedio		53	50	19%			
TOTAL DE ASM ACEPTADOS							50
ASM AL 100%							0
							0%

*Fuente: Información Del Departamento de Evaluación a Fondos y Programas Institucionales y Mejora Continua.

Comités reportados por la Unidad

1. Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación

En el periodo de enero a marzo del año en curso, se continuaron elaborando procedimientos, el manual de igualdad laboral de la CPLADEM de acuerdo a la norma NMX-R-025-SCFI-2015, y mejorando formatos.

Así mismo, se realizaron más cursos y talleres respecto a temas como: igualdad, equidad de género, trabajo en equipo. Todo ello con la finalidad de sensibilizar al personal sobre los temas relacionados a la norma. Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación

En el periodo de enero a marzo del año en curso, se continuaron elaborando procedimientos, el manual de igualdad laboral de la CPLADEM de acuerdo a la norma NMX-R-025-SCFI-2015, y mejorando formatos.

Así mismo, se realizaron más cursos y talleres respecto a temas como: igualdad, equidad de género, trabajo en equipo. Todo ello con la finalidad de sensibilizar al personal sobre los temas relacionados a la norma.

*Fuente: Información de la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño.



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Unidad de Inversiones





2.1 SUBDIRECCIÓN DE PROSPECCIÓN.

2.1.1 Departamento de Prospección.

Se encarga de apoyar la profesionalización del proceso de planeación, diseño y formulación de programas y proyectos de inversión; analizar, promover e impulsar esquemas de inversión y financiamiento con la participación de los sectores público, privado y social; esto a través de capacitaciones y asesorías a las dependencias y entidades, ayuntamientos y concejos y autoridades de las comunidades indígenas y de la identificación de fuentes de financiamiento complementarias al gasto público.

A continuación, se detallan los principales indicadores y resultados del 1er trimestre (enero – marzo 2023):

1. Capacitaciones y asesorías

En relación a capacitaciones, se dio seguimiento al Programa Grupos de Trabajo para la Inversión en colaboración con BANOBRAS y SFA dirigido a ayuntamientos, a través del cual lograron integrar 15 grupos de trabajo adicionales obteniendo un total de 42 representando un 37% del total de municipios, en las siguientes tablas se detallan las capacitaciones relacionadas a este programa.

	Número de Entidades Participantes	Número de capacitaciones
Dependencias y Entidades	0	0
Ayuntamientos	61	1
Autogobiernos	0	0
Total	61	1

	Nombre de la capacitación	Número de participantes
Dependencias y Entidades	-	-
Ayuntamientos	Formulación de proyectos en el marco del FAEISPUM 2023	96
Autogobiernos	-	-

En cuanto a asesorías, estas consisten en orientar a las dependencias y entidades, ayuntamientos y concejos y autoridades de autogobierno de las comunidades indígenas en la formulación de sus programas y proyectos de inversión y en los esquemas de financiamiento más adecuados. A continuación, se detallan las asesorías brindadas durante el trimestre.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Nombre de la Entidad, Dependencia, Ayuntamiento o Autogobierno	Descripción de la asesoría	Estado
Comunidad de autogobierno de Janitzio	Se revisó la nota conceptual de proyecto "Rehabilitación para incrementar el nivel de agua, del lago de Pátzcuaro Michoacán" y se presentó una propuesta de proyecto integral con potenciales fuentes de financiamiento.	En seguimiento
Instituto de la Juventud Michoacana	Se revisó el proyecto social "No me limites", se asesoró en la estructura de formulación del proyecto y realización de su pitch.	Finalizada

2. Fuentes de financiamiento.

Por otro lado, en relación a las fuentes de financiamiento identificadas se realizó la búsqueda de fuentes potenciales para proyectos de concejos y autoridades de autogobierno y dependencias y entidades y ayuntamientos, estas amplían la posibilidad de formular programas y proyectos de inversión a las diferentes entidades desde un enfoque de oferta, en la siguiente tabla se detalla la información relacionada correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

No.	Fuente de Financiamiento Gestionada	Entidad elegible	Proyecto
=	=	=	=

No se presentan fuentes de financiamiento gestionadas debido a que durante el trimestre sólo se realizó el proceso de identificación, pero no se logró iniciar el proceso de gestión de alguna.

La siguiente tabla muestra las fuentes de financiamiento nuevas y actualizadas del trimestre.

	Fuente de Financiamiento Nuevas	Fuente de Financiamiento Actualizadas	Descripción
Dependencias	2	4	Se actualizaron las convocatorias por reapertura
Ayuntamientos	0	0	
Autogobiernos	18	0	Fuentes de financiamiento principalmente para proyectos de medio ambiente.
Total	20	4	

3. Herramientas y recursos.

Para la formulación de programas y proyectos de inversión por las entidades es necesario proveerles de recursos y herramientas que les sirvan de apoyo durante cada una de las etapas del ciclo de inversiones, los cuales consisten en formatos, metodologías y/o modelos financieros desarrollados por el equipo técnico, por ello que se muestra la siguiente tabla:



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

No.	Nombre de la herramienta	Etapas del ciclo de inversión en que se usa	Entidad a la que va dirigida
1	Herramienta de priorización de proyectos	Evaluación	Ayuntamientos, Concejos y autoridades de autogobierno
2	Herramienta para el Cálculo del Costo Anual Equivalente (CAE)	Análisis Técnico -Financiero	Ayuntamientos, Concejos y autoridades de autogobierno, Dependencias y Entidades
3	Modelo financiero para evaluación de proyectos multianuales	Evaluación	SCOP
4	Modelo financiero para evaluación de proyectos de infraestructura carretera	Evaluación	Ayuntamientos, Concejos y autoridades de autogobierno, Dependencias y Entidades
5	Modelo financiero para evaluación de proyectos de tramos carreteros	Evaluación	SCOP

2.1.2 Departamento de Evaluación y Dictaminación .

Se encarga de revisar, analizar y evaluar programas y proyectos de inversión a través de metodologías eficientes que permitan verificar su viabilidad técnica, financiera, legal, social y ambiental, así como su pertinencia con las prioridades establecidas en el Plan Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán con el fin de que el Estado cuente con proyectos innovadores, sustentables y en apego a las disposiciones normativas aplicables.

A continuación, se detallan los principales indicadores y resultados del 1er trimestre (enero – marzo 2023):

1. Evaluación de proyectos

Se refiere a los proyectos presentados por los diferentes dependencias y entidades, ayuntamientos y concejos y autoridades de autogobierno pudiendo ser estudios, proyectos de infraestructura, programas y proyectos productivos. En la siguiente tabla se muestra un detalle de las evaluaciones realizadas de los proyectos presentados a la Unidad de Inversiones durante el trimestre.

No.	Nombre de la Entidad	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Fuente de financiamiento	Resumen de la evaluación
1	Secretaría del Medio Ambiente	Infraestructura	Protección del manantial la Mintzita y su zona de amortiguamiento	Fondo Ambiental	El proyecto no cumplió en su totalidad con los requisitos normativos de las ROP del Fondo, se envió tarjeta de evaluación con observaciones.
2	Ayuntamientos de Turicato y Churumuco	Infraestructura	“Construcción de pavimentación a base de carpeta asfáltica de Turicato	Fondo de Aportaciones Estatales para la	El proyecto cumplió en su totalidad con los requisitos



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

			a Churumuco en el tramo carretero La Ordeñita – Poturo del km 0+000 al 7+500, en el Municipio de Turicato”	Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM)	normativos de las ROP del Fondo, en proceso de dictaminación.
--	--	--	--	--	---

2. Recursos y herramientas

Por último, se presentan los recursos y herramientas que se desarrollaron durante el trimestre como apoyo al ciclo de inversiones, estos consisten en formatos, guías y/o metodologías desarrolladas por el equipo técnico que pueden utilizar las diferentes entidades para la formulación y/o evaluación de sus programas y proyectos de inversión:

No.	Nombre de la herramienta	Etapas del ciclo de inversión en que se usa	Entidad a la que va dirigida
1	Formato de proyecto acotado a nuevas Reglas de Operación del Fondo Ambiental	Formulación	SECMA

*Fuente: Información del Departamento de Evaluación y Dictaminación.

2.3 Subdirección de Registro y Seguimiento

2.3.1 Departamento de Registro y Control de Cartera de Proyectos.

El departamento enfoca esfuerzos en el registro de las obras y acciones, las cuales, el Gobierno del Estado de Michoacán proyecta para su realización en futuros ejercicios, así como el monitoreo y control de las obras y acciones que están en proceso de aprobación o de ejecución.

1. Implementación de mejoras de la plataforma “2do Informe de Gobierno”

Parte de los esfuerzos del Departamento de Registro y Control de Cartera de Proyectos, con un gran apoyo por parte del Enlace de Estadística y Gestión de Datos, van enfocados a la mejora de la plataforma destinada para la conformación del 2do Informe de Gobierno. La plataforma se modifica y adapta según las observaciones de mejora, echas tanto por el propio equipo de la CPLADEM, como por la dependencias y entidades, quienes son los usuarios de esta.

Las actualizaciones impactan en su mayoría a la facilidad de carga, captura, descripción y evaluación de los registros relativos a la conformación del Informe de Gobierno, lo cual permite una mejor visualización de la información, permitiendo a su vez conocer el panorama de las



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

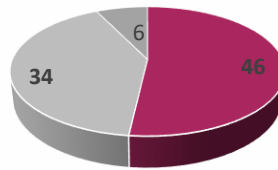
inversiones y logros del Gobierno del Estado, de forma actualizada y anticipada a la publicación del informe. Con esto se permite que las tomas decisiones, estén sustentadas en el actuar rutinario de las dependencias y entes gubernamentales, atendiendo a su vez principios de transparencia en el manejo de la información.

2. Registro y análisis, de obras y acciones para el Informe de Gobierno 2022-2023

En relación con este apartado, se llevaron a cabo 2602 registros, de 46 instituciones que ejercen inversión pública, se observa también un total de 6 entidades, las cuales no reflejaron actividad alguna dentro del microsítio. Por otro lado 34 entidades reportan que no cuentan con programas, obras o acciones de inversión pública, lo cual fue notificado a la CPLADEM mediante oficio.

Los registros dados de alta en la plataforma para el Informe de Gobierno 2022-2023, son analizados bajo 2 rúbricas a cargo del equipo de la subdirección. Estas rúbricas contemplan la evaluación de criterios específicos para determinar la claridad, coherencia, veracidad y legibilidad, entre otros, para así poder emitir observaciones a las dependencias y entes gubernamentales responsables de la información, quienes a su vez atienden dichas observaciones para la mejora de la calidad de la información.

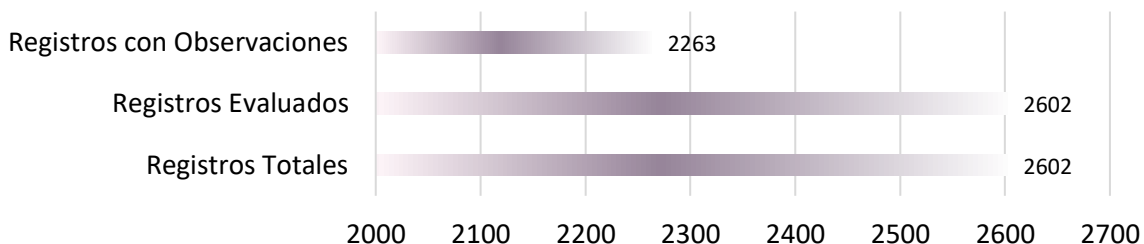
DEPENDENCIAS EN MICROSITIO



■ Ejercen inversión pública

Total	Federal	Estatal	Municipal	Otros
• Autorizado \$5,128,054	• Autorizado \$986,682	• Autorizado \$4,058,987	• Autorizado \$54,003	• Autorizado \$28,382
• Ejercido \$3,373,513	• Ejercido \$934,293	• Ejercido \$2,364,496	• Ejercido \$53,291	• Ejercido \$21,433

CONTROL DE REGISTROS





Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

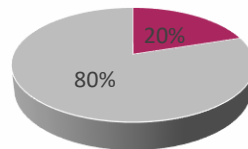
GOBIERNO DE MICHOACÁN

3. Conformación del Programa Anual de Inversiones del Estado de Michoacán (PAI).

Se trabaja también, de forma paralela a lo ya mencionado, en la modificación de los requerimientos y lineamientos para la conformación del Programa Anual de inversiones del Estado de Michoacán (PAI), así como la recopilación de la información disponible por parte de las Dependencias para la elaboración preliminar de este documento el cual muestra una proyección de las obras y acciones a desarrollarse y ejecutarse en próximos ejercicios, mismas que estarán sujetas a criterios de priorización para su implementación.

En el caso del periodo comprendido de enero – marzo 2023 se recopiló información relativa al PAI, enviada por 18 entidades, mientras que 58 entidades carecen de información alguna. De igual manera se trabaja de la mano con la Subdirección de Prospección para la determinación de la metodología de priorización de los Programas y Proyectos de Inversión y así poder implementar mejores procesos en la planeación de las inversiones del estado.

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



■ ENTREGADO ■ NO ENTREGADO

3. Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

Por lo que respecta de este punto, se realiza una conformación y actualización mensual de los registros de los programas y proyectos de inversión en la cartera de la Unidad de Inversiones.

Este proceso tiene como objetivo principal mejorar el monitoreo de la proyección, cumplimiento, evaluación, implementación, desarrollo y ejecución de dichos programas y proyectos de inversión (PPI). A través de esta actualización, se obtiene una visión completa del comportamiento de la inversión pública en el estado, incluyendo su ubicación y su alineación con los ejes rectores del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM).

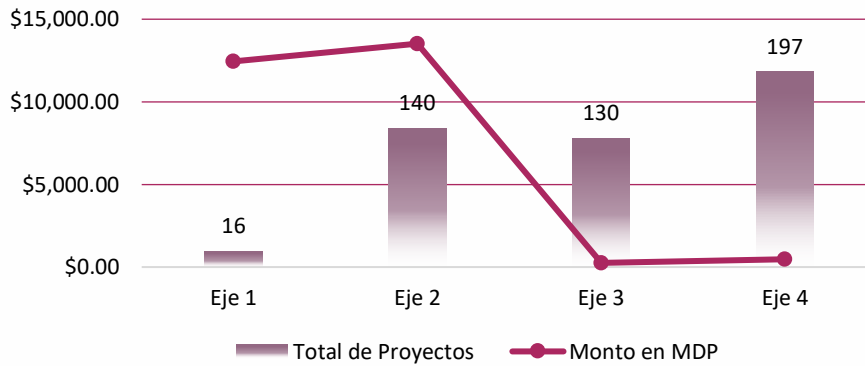
Para llevar a cabo este análisis, se recopiló información de 22 dependencias y 12 municipios. Esta recopilación de datos proporciona un recuento considerable y nos permite obtener diferentes datos significativos para la aplicación de la inversión pública. Es notable, por ejemplo, la asignación de montos de inversión en los diferentes ejes, lo que refleja el enfoque estratégico en la distribución de recursos para impulsar el desarrollo en áreas clave.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Cartera de Inversiones Moto y Número de Registros/Eje - 2022



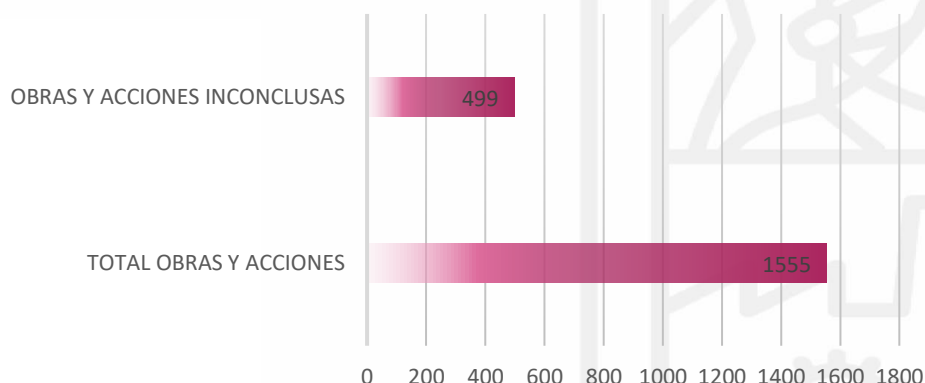
La conformación y actualización regular de los registros, junto con su comparación con otras herramientas de análisis de inversión, permite un seguimiento más efectivo de los programas y proyectos, ofreciendo una visión integral del panorama de la inversión pública en el estado. Al analizar los datos recopilados de diversas dependencias y municipios, se pueden identificar patrones de inversión que están alineados con los ejes rectores del PLADIEM, lo que demuestra una planificación estratégica en la asignación de recursos para impulsar el desarrollo en Michoacán.

*Fuente: Información del Departamento de Registro y Control de Cartera de Proyectos.

2.3.2 Departamento de Seguimiento y Evaluación.

Los registros de obras y acciones del Informe de Gobierno 2021-2022 son analizados a mayor detalle por el personal de este departamento, así como también se entra en contacto con las dependencias ejecutoras o responsables de dichas obras y acciones para el seguimiento de la información relativa a cada uno de los registros que identificados en estatus de "obra o acción inconclusa", esto con el fin de retomar dichas obras o acciones en el siguiente Informe de Gobierno previendo la priorización para la continuidad y conclusión de estos proyectos.

ANEXO DE INVERSIÓN 2021-2022





Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Se realiza de manera activa el análisis detallado a cada registro de obras y acciones con la finalidad de complementar la evaluación de cumplimiento, en la búsqueda de una descripción precisa de la información registrada en el Anexo de inversión, la cual es respaldada por evidencia trascendente reportada en anexos descriptivos, narrativos, fotográficos o estadísticos, para dicho registro. De estas actividades se obtiene como resultado una evaluación completa y sistemática en 10 criterios evaluativos para cada uno de los registros en el Anexo de inversión, en donde se otorga un puntaje por registro, de esta manera es obtenible una evaluación promedio por dependencia y por sector.

En la siguiente tabla se puede apreciar un resultado global de la evaluación de los 10 criterios de cumplimiento y seguimiento, por sector:

TOTAL DE REGISTROS (POR SECTOR)	REGISTROS CON OBSERVACIONES	CLASIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO PROMEDIO
Sector Ejecutivo	1	8.0
Sector Educación	718	6.0
Sector Educación Media Superior y Superior	25	6.0
Sector Salud	0	0.0
Sector Seguridad	7	7.4
Sector Turismo	6	6.9
Sector Cultura	25	5.5
Sector Agricultura y Desarrollo Rural	120	5.2
Sector Medio Ambiente	50	5.0
Sector Desarrollo Económico	31	6.0
Sector Comunicación Social	0	0.0
Sector Bienestar	41	5.8
Sector Obra Pública	140	5.2
Sector Finanzas	1059	5.7
Sector Desarrollo Urbano y Movilidad	10	8.0
No sectorizadas	369	6.8
TOTAL DE REGISTROS	2602	

Para el Anexo de Inversión del Informe de Gobierno, la evaluación de seguimiento está enfocada en el desarrollo descriptivo de la información registrada, por lo que pretende analizar la información necesaria para la representación plena de la transparencia en la información otorgada a la Subdirección de Registro y Evaluación del Seguimiento para la conformación del Anexo de Inversión, y para cumplir con el objetivo, se establece comunicación con las diferentes dependencias y entes gubernamentales

*Fuente: Información del Departamento de Seguimiento y Evaluación.



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Subdirección de Apoyo Técnico Institucional





Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

actualización del Registro Estadístico Nacional.															
Asegurar la incorporación de nuevos programas y la actualización de los existentes en el REN en el plazo determinado para tal efecto.	Dar seguimiento con las instituciones susceptibles de participar en el Registro Estadístico Nacional para apoyarles en la resolución de dudas y/o problemas técnicos y asegurar la actualización de la información en los plazos establecidos.	Reporte de actualización del REN 2023	1	01/09/2023	31/10/2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%				Acceptable
Convocar a los organismos identificados como posibles Unidades Generadoras de Información Geográfica a participar en los operativos de incorporación y actualización del Registro Nacional de Información Geográfica.	Convocar a los organismos identificados como posibles Unidades Generadoras de Información Geográfica a participar en los operativos de incorporación y actualización del Registro Nacional de Información Geográfica.	Minuta de la sesión de trabajo	1	01/08/2023	31/08/2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%				Acceptable
Asegurar la incorporación de nuevos programas y la actualización de los existentes en el Registro Nacional de Información Geográfica en el plazo determinado para tal efecto.	Dar seguimiento con las instituciones susceptibles de participar en el Registro Nacional de Información Geográfica para apoyarles en la resolución de dudas y/o problemas técnicos y asegurar la actualización de la información en los plazos establecidos.	Reporte de actualización del RNIG 2023	1	01/09/2023	31/10/2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%				Acceptable
Verificar distintas fuentes de información de los indicadores de seguimiento a los ODS.	Verificar distintas fuentes de información a fin de identificar si en el Sistema de Indicadores se encuentran integrada toda la información disponible para evaluar el avance que se tiene respecto al cumplimiento de los ODS en Michoacán.	Sistema en operación	1	02/01/2023	28/02/2023	50%	50%	50%	50%						CONCLUIDO
Actualizar el listado de indicadores de seguimiento a la Agenda 2030 y los datos de los mismos.	Actualizar el listado de indicadores y los datos de los mismos conforme a la disponibilidad de la información proveniente de distintas fuentes.	Sistema actualizado	1	01/03/2023	31/10/2023	0%	15%	0%	60%	50%	5%				Con riesgo o crítico se reportó en el mes de marzo menos del programado, ya que en el mes de febrero se reportó más de lo programado
Dar mantenimiento al Sistema de Indicadores en línea.	Dar mantenimiento al Sistema de Indicadores en línea para asegurar la continuidad de su operación.	Sistema en operación	1	02/01/2023	02/12/2023	8%	8%	8%	8%	9%	11%				Acceptable



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Convocar a las dependencias del Ejecutivo Estatal que son informantes de los Censos Nacionales de Gobierno en el ámbito estatal para participar en una sesión introductoria referente a este operativo.	Convocar a las dependencias del Ejecutivo Estatal que son informantes de los Censos Nacionales de Gobierno en el ámbito estatal para participar en una sesión introductoria referente a este operativo.	Minuta de la sesión de trabajo	1	01/04/2023	31/08/2023 3	50%	50%	50%	50%				CONCLUIDO
Dar seguimiento al avance en el cumplimiento de las dependencias.	Dar seguimiento al avance en el cumplimiento de las dependencias y realizar acciones para corregir desviaciones en el cronograma establecido.	Actualizaciones mensuales	12	02/01/2023	15/12/2023	0%	0%	25%	25%	25%	25%	Acceptable	
Convocar a las dependencias del Ejecutivo Estatal que son informantes del proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados para participar en una sesión introductoria referente a este operativo.	Convocar a las dependencias del Ejecutivo Estatal que son informantes de proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados para participar en una sesión introductoria referente a este operativo, con el fin de darles la información básica para la ejecución de la actividad.	Minuta de la sesión de trabajo	1	02/01/2023	28/02/2023 3	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Acceptable	
Dar seguimiento al avance en el cumplimiento de las dependencias y realizar acciones para corregir desviaciones en el cronograma establecido.	Dar seguimiento al avance en el cumplimiento de las dependencias y realizar acciones para corregir desviaciones en el cronograma establecido.	Reporte de seguimiento	1	28/02/2023	31/05/2023 3	0%	0%	0%	0%	0%	25%	Acceptable	
Verificar distintas fuentes de información de los productos integrados en el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán.	Investigar e integrar los periodos de actualización de los datos estadísticos y geográficos contenidos en el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán para generar un cronograma de actualización.	Reporte de seguimiento	1	02/01/2023	28/02/2023 3	50%	50%	50%	50%			CONCLUIDO	
Actualizar los datos que sean susceptible de serlo.	Actualizar los datos estadísticos y geográficos contenidos en el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán que lo requieran conforme a los periodos de actualización de la fuente de los mismos.	Actualizaciones mensuales	12	02/01/2023	15/12/2023	8%	8%	8%	8%	9%	9%	Acceptable	
Revisar la información relacionada con la operación del CEIEG y actualizar lo que sea necesario.	Revisar la información referente a la operación del CEIEG contenida en el portal del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán para actualizar los apartados que sean necesarios.	Cronograma de actualización	1	02/01/2023	15/12/2023	8%	8%	8%	8%	9%	9%	Acceptable	
Incorporar una nueva capa de información geográfica al Mapa Digital de Michoacán.	Incorporar nuevas capas de información geográfica al Mapa Digital de Michoacán para permitir hacer consultas con una mayor amplitud temática.	Actualizaciones mensuales	12	02/12/2023	15/12/2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Acceptable	



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Agregar un nuevo producto estadístico generado en el marco del trabajo colegiado en el CEIEG.	Agregar nuevos productos estadísticos que sean generados en el marco del trabajo colegiado en el CEIEG.	Actualizaciones mensuales	12	02/01/2023	15/12/2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Acceptable
Incluir acceso a un nuevo sistema de consulta de información desarrollados por Unidades del Estado pertenecientes al CEIEG.	Incluir acceso a nuevos sistemas de consulta de información desarrollados por Unidades del Estado como parte de las actividades del CEIEG.	Capa de información	1	02/12/2023	15/12/2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Acceptable

3. Control Interno

Por lo que respecta a esta sección, no se ha llevado a cabo la primera Sesión Ordinaria de este ejercicio fiscal ya que se están trabajando con los siguientes puntos:

1. Relevos institucionales.
2. Titular de la Subdirección de Apoyo Técnico institucional, toma posesión como presidenta del Comité de Ética, así mismo se presentará oficio de delegación de atribuciones para formar parte del Comité de Control Interno.
3. Se mencionará el avance mediante semáforo del Código de Conducta y el Manual de procedimientos de la CPLADEM.
4. Se mencionará el avance de la certificación para la norma NMX-R-025-SCFI-2015 sobre la igualdad laboral y no discriminación.
5. Elaboración de la matriz y mapa de riesgos para el ejercicio fiscal 2023 (el cual se encuentran trabajando todas las áreas de la CPLADEM).

4. Sesiones elaboradas y seguimiento de acuerdos.

Dentro del primer trimestre enero – marzo 2023, se han llevado a cabo lo siguiente:

JUNTAS DE GOBIERNO			
TRIMESTRE	No. DE SESIÓN	FECHAS	ACUERDOS
Primer Trimestre	1 S.E.	24-01-2023	Remoción del C. Mtro. Irving Aron Constadce Charco, al cargo de Subdirector de Registro y Seguimiento; así como de la C. Dra. Olivia Ochoa Álvarez, al cargo de Subdirectora de Apoyo Técnico Institucional e instruyen al Coordinador General de la CPLADEM, en su caso, llevar a cabo las acciones correspondientes a efecto de dar por terminada la relación laboral en el marco de lo establecido en las disposiciones aplicables; 2. De las propuestas de designación a acordar con el Gobernador del Estado, en términos de lo dispuesto en el artículo 13, tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán, de los CC. Ana Karen González Arriaga, como Subdirectora de Prospección; Alberto Tinoco Ortiz, como Subdirector de Registro y Seguimiento, ambos a partir del 16 de enero de 2023; y María Selene Licea Garibay,



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

			Subdirectora de Apoyo Técnico Institucional, a partir del 1 de febrero de 2023.
	2.SE.	10-03-2023	Los miembros de la H. Junta de Gobierno, por unanimidad aprueban lo siguiente: a) El Presupuesto de Ingresos de la Coordinación, para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento estatal por un monto de \$65'424,180.00, conforme al notificado por la Secretaría de Finanzas y Administración, mediante oficio SFA/003/2023. b) El Programa Operativo Anual y su respectivo Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento estatal, por un monto de \$65'424,180.00 sujeto a la reprogramación y distribución del gasto correspondiente a las partidas del capítulo 1000, en las unidades responsables correspondientes, así como sujeto su ejercicio a lo dispuesto en las disposiciones aplicables

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No.	No. De Sesión	Fecha	No. De Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
1	3° S.O.	11/10/2022	CPLADEM III.S.O 11/10/2022-01	Con fundamento en el artículo 55, fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, los miembros de la junta de Gobierno dan por presentado el informe de los equipos recibidos en donación por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) consistentes en 195 equipos de telefonía móvil, así como de 7 siete equipos de ubicación GPS, bienes muebles, recibidos por la CPLADEM, y con base en los dictámenes de valoración de equipo y ante la justificación presentada, toda vez que los bienes recibidos en donación no resultan útiles a las actividades propias de la CPLADEM, se autoriza al titular de la CPLADEM a llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Dirección de Patrimonio Estatal para la determinación de la forma legal adecuada para la transferencia de los equipos de telefonía móvil y los equipos GPS al Gobierno del Estado para su uso y aprovechamiento en los fines que éste determine.	Informar que los 7 equipos GPS ya fueron dados de baja de nuestra dependencia, completando el trámite al 100%. Por su parte, la baja de los 195 dispositivos móviles (tablets) se encuentra en un 80% de avance para su baja.	100% 80%
2	3° S.O.	11/10/2022	CPLADEM 111.5.0. 11/10/2022-02	Los miembros de la H. junta de Gobierno, aprueban en lo general la reprogramación del presupuesto de egresos 2022 con fuente de financiamiento estatal, entre partidas de los capítulos 2000 y 3000 por un monto de \$783, 548.00 MXN, sujeto su ejercicio a lo establecido en las disposiciones aplicables.	Se realizaron las gestiones necesarias para llevar a cabo el ejercicio del presupuesto de conformidad al acuerdo emitido en la sesión 3° ordinaria del 2022, así como a normatividad aplicable.	100%
3	2° S.E.	10/03/2023	ACUERDO 02-23-2SE-JG-CPLADEM	Los miembros de la H. Junta de Gobierno, por unanimidad aprueban lo siguiente: a) El Presupuesto de Ingresos de la Coordinación, para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento estatal por un monto de \$65'424,180.00, conforme al notificado por la Secretaría de Finanzas y Administración, mediante oficio SFA/003/2023.	Se están realizando las gestiones ante la Dirección de Recursos Humanos.	20%



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

				b) El Programa Operativo Anual y su respectivo Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento estatal, por un monto de \$65'424,180.00 sujeto a la reprogramación y distribución del gasto correspondiente a las partidas del capítulo 1000, en las unidades responsables correspondientes, así como sujeto su ejercicio a lo dispuesto en las disposiciones aplicables		
--	--	--	--	--	--	--

5. Comité de ética.

El comité de Ética fue constituido el día 16 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, el cual se encuentra integrado por catorce integrantes, dentro de los cuales encontramos un presidente, dos titulares del Órgano de control Interno, una secretaria ejecutiva, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes.

Con fecha 12 de enero del 2023 se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria, con la finalidad de iniciar los trabajos para la creación del Código de conducta y posteriormente con la conformación del Plan de Trabajo Anual del Comité.

Posteriormente el 3 de febrero del ejercicio fiscal 2023, hubo relevo de presidente, designando a la subdirectora de Apoyo Técnico institucional para desempeñar las funciones de conformidad a la normatividad aplicable.

El 16 de febrero se llevó a cabo la 2da sesión extraordinaria en la cual se vio el tema referente a la creación del Código de Conducta.

Dándole seguimiento al mismo asunto, se llevó a cabo la revisión final con para poder hacer el trámite correspondiente para la revisión por parte de la Secretaría de Contraloría, dicha sesión se registró con fecha del día 13 de marzo de la presente anualidad.





**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Delegación Administrativa





4. DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 Departamento de Recursos Humanos y Financieros.

1. Financiero.

a). El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 se muestra de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

UR	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO
UR.01 Coordinación General	42101	09 Fondo General de Participaciones	\$52,261,241.00
	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$ 262,000.00
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$ 483,002.00
	42103	02 Ingresos de Fuentes Locales	\$ 983,556.00
	42104	09 Fondo General de Participaciones	\$ 8,204,932.00
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$ 471,949.00
	TOTAL		\$62,666,680.00
UR 05. Delegación Administrativa	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$ 786,800.00
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$ 531,000.00
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$ 150,000.00
	TOTAL		\$ 1,467,800.00
UR 06. Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$ 72,000.00
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$ 917,700.00
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$ 12,000.00
	TOTAL		\$ 1,001,700.00
UR 07 Unidad de Inversiones	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$ 80,000.00
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$ 190,000.00
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$ 18,000.00
	TOTAL		\$ 288,000.00
TOTAL		\$65,424,180.00	

b) El comportamiento del Presupuesto de Egresos para primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se muestra de la siguiente forma:



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

UR	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO ANUAL	AUTORIZADO TRIMESTRAL	EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2023
UR.01 Coordinación General	42101	09 Fondo General de Participaciones	\$52,261,241.00	\$11,858,997.00	\$10,185,975.61
	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$262,000.00	\$65,900.00	\$25,717.83
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$483,002.00	\$196,002.00	\$50,619.01
	42103	02 Ingresos de Fuentes Locales	\$983,556.00	\$245,889.00	\$309,446.00
	42104	09 Fondo General de Participaciones	\$8,204,932.00	\$2,487,816.00	\$2,555,949.75
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$471,949.00	\$157,300.00	\$0.00
	TOTAL			\$62,666,680.00	\$15,011,904.00
UR 05. Delegación Administrativa	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$786,800.00	\$442,050.00	\$11,017.63
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$531,000.00	\$157,400.00	\$20,933.33
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$150,000.00	\$72,000.00	\$0.00
	TOTAL			\$1,467,800.00	\$671,450.00
UR 06. Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$72,000.00	\$17,800.00	\$2,100.80
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$917,700.00	\$225,180.00	\$2,509.00
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00
	TOTAL			\$1,001,700.00	\$254,980.00
UR 07 Unidad de Inversiones	42102	09 Fondo General de Participaciones	\$80,000.00	\$20,006.00	\$10,787.43
	42103	09 Fondo General de Participaciones	\$190,000.00	\$36,000.00	\$3,735.20
	42105	09 Fondo General de Participaciones	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL			\$288,000.00	\$56,006.00
TOTAL			\$65,424,180.00	\$15,994,340.00	\$13,178,791.59

2. Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Año	Periodo	Estado	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento EFSL Inicial	Cumplimiento Solvatación	Cumplimiento EFSL Final
2023	Periodo 1	Validación EFSL (Final)	100	88.33	100.00	100
2022	Periodo 3	Finalizada	19.89	4.85	4.85	4.85



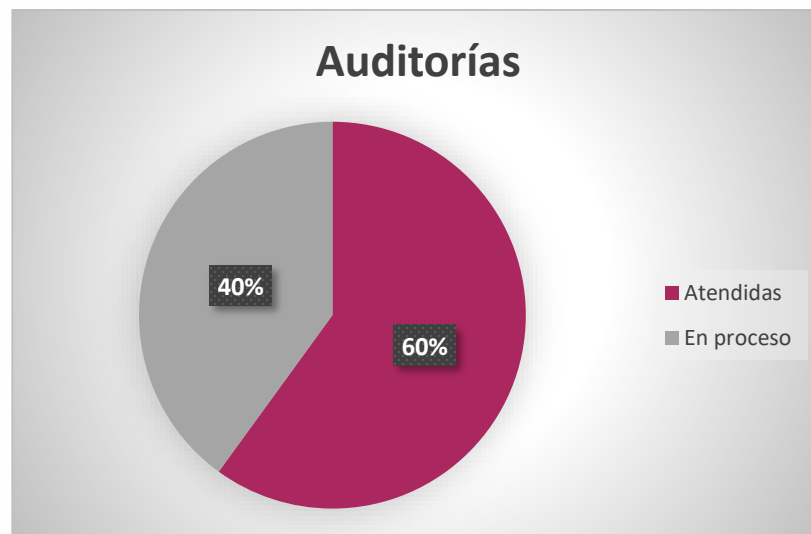
Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

2022	Periodo 2	Finalizada	100	90	100	100
2022	Periodo 1	Finalizada	98.83	73.3	73.3	73.3
2021	Periodo 1	Finalizada	100	57.93	100	80.06
2019	Periodo 4	Finalizada	100	83.1	98.25	94.63
2019	Periodo 3	Finalizada	100	100	100	100
2019	Periodo 2	Finalizada	100	87.64	100	96.81
2019	Periodo 1	Finalizada	96.11	95	100	100
2018	Periodo 4	Finalizada	98.25	94.67	98.25	99.65
2018	Periodo 3	Finalizada	100	93.33	100	100
2018	Periodo 2	Finalizada	96.8	64.68	93.76	97.5
2018	Periodo 1	Finalizada	0	0	0	0

3. Auditorías

Esta entidad ha dado atención a 5 auditorías y en diciembre, se solicitó la Dictaminación de Estados Financieros del 2021, mismas que fueron atendidas y quedaron subsanadas al 100% 3 de ellas auditorías, quedando pendientes 2 auditorías del 2021, que actualmente se siguen atendiendo, en febrero se nos informó por parte de la ASM que se llevaría a cabo las Auditorías de Cumplimiento, Financiera y del Desempeño, pero en el trimestre que se informa no entregaron solicitud de información; por lo que respecta al último trimestre del ejercicio en mención se representa así:



Anexo a este documento, se entrega copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Dictaminación de Estados Financieros del 2021.

- Se solicitó la Dictaminación a la Secretaría de la Contraloría el 9 de noviembre del 2022.
- El 21 de diciembre del 2022 nos asignan como Auditor Externo para llevar a cabo el Dictamen a los Estados Financieros del 2021 al CPC Juan Ignacio Oros Guerrero, del Corporativo Oros y Compañía, S.C.
- El 22 de diciembre del 2022 se firmó el contrato de prestación de servicios y acta de inicio.
- El 27 de diciembre se realizó el primer pago para la dictaminación de acuerdo con el contrato y lo establecido por la Secretaría de la Contraloría.
- El 20 de enero del 2023, se entregó la información y documentos requeridos firmando acta circunstanciada de recepción de información.
- El 23 de marzo del 2023 se firma el acta final de auditoría.
- En el siguiente periodo se informará del seguimiento.

4. Adeudos de años pasados de ISR.

En este trimestre se continuo el proceso de solicitud de regularización de ejercicios pasados por el pago de ISR de los periodos 2019, 2020, 2021, haciendo las líneas de captura de dichos adeudos a un peso, para la posterior presentación de los casos de aclaración ante el SAT, de acuerdo con las indicaciones de Lupita Melgoza de la SFA; a continuación, se muestran los folios de los casos de aclaración que se generaron para solicitar los créditos fiscales para regularización de los pagos:

UPP 080 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				
AÑO	PERIODO	PAGO SOLICITADO	PAGO REQUERIDO POR EL SAT	
2019	12	\$ 478,783.79		\$920,011.00
2019	11	\$ 228,933.36		
2019	10	\$ 227,633.14		451,745.00
2019	9	\$ 225,314.93		\$453,715.00
TOTAL 2019		\$ 1,160,665.22	\$	1,825,471.00
2020	1	\$ 92,553.44		\$187,640.00
2020	12	\$ 31,929.19		53,985.00
TOTAL 2020		\$ 124,482.63	\$	241,625.00
2021	7	\$ 597,326.13		\$877,886.00
2021	1	\$ 455,120.65		\$737,540.00
2021	3	\$ 448,450.02		\$700,823.00
2021	6	\$ 364,140.78		\$544,496.00
2021	9	\$ 353,566.94		
2021	4	\$ 194,659.77		\$304,430.00
2021	8	\$ 67,399.07		\$98,251.00
2021	11	\$ 24,458.04		\$33,462.00
2021	5	\$ 542.75		\$1,239.00
TOTAL 2021		\$ 2,505,664.15	\$	3,298,127.00
TOTAL GENERAL		\$ 3,790,812.00	\$	5,365,223.00
				Se solicitaron pero no dieron respuesta.

En el siguiente trimestre se informará de los pagos que se realizaron para la regularización de dichos adeudos.



5. Recursos Humanos.

Respecto al trimestre Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2023 se reporta lo siguiente:

	Estructura	Base	Interinatos	Total
Altas	4	0	2	6
Bajas	4	0	1	5

- El 16 de enero ingresa José Alberto Tinoco Ortiz, a la Subdirección de Registro y Seguimiento, vacante que dejó Irving Aron Constandce Charco 15 de enero del 2023.
- Se hizo entrega de acta a la Contraloría y aún no se recibe nombramiento correcto con fecha 16 de enero 2022, por lo que aún no está dada de alta ante RH, con este nombramiento, estamos en espera de autorización e instrucciones para la regularización.
- El 16 de enero ingresa Ana Karen González Arriaga, a la Subdirección de Prospección, vacante que dejó Alberto Tinoco Ortiz 15 de enero del 2023.
- Se hizo entrega de acta a la Contraloría y aún no se recibe nombramiento correcto con fecha 16 de enero 2022 por lo que aún no está dada de alta ante RH, con este nombramiento, estamos en espera de autorización e instrucciones para la regularización.
- El 01 de febrero del 2023 ingresa María Selene Licea Garibay a cubrir el puesto como Subdirectora de Apoyo Técnico Institucional, que el 15 de Enero del 2023 dejó vacante Olivia Ochoa Álvarez.
- El 16 de febrero del 2023 ingresa Luis Antonio Madrigal Aguilar como Jefe de Departamento de Prospección, que el 15 de Enero del 2023 dejó vacante Ana Karen González Arriaga.
Se hizo entrega de acta a la Contraloría y el nombramiento se recibió con fecha de fecha 1 de marzo 2022, aun no se ha dado de alta ante RH por falta de nombramiento de Ana Karen, estamos en espera de autorización e instrucciones para la regularización.
- El 01 de enero del 2023 se da de alta Miguel Martínez Manríquez, quien ingresa a cubrir el interinato de Rosalva Calderón Torres, mismo que se encuentra con licencia sin goce de sueldo.
- El 15 de enero del 2023 se da de alta Tania Zuluaga Urbina, quien ingresa a cubrir el interinato Fernando Pérez Vélez Olvera, mismo que se encuentra con licencia sin goce de sueldo.
- El 31 de marzo se da de baja a José Ernesto Constantino Prado Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

- El 15 de enero se da de baja a José Antonio Hernández Márquez por conclusión de interinato.

*Fuente: Información del Departamento de Recursos Humanos y Financieros.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Inventarios de mobiliario

	Mobiliario	Equipo de Cómputo	Otros	Total
Altas	37	12	20	69
Bajas	0	0	2	2

Por lo anteriormente presentado, es importante mencionar que se ha estado trabajando en conjunto con la Dirección de Patrimonio para mantener al 100% actualizado nuestro inventario, actualmente logramos este 100%.

Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

En este trimestre se dio ingreso al Archivo de la CPLADEM a los expedientes de 2018, 2019 y 2020 de las diferentes áreas administrativas.

*Fuente: Información del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Subcomité de Seguridad e Higiene de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.

- El 15 de febrero del 2023 se llevó a cabo la reunión para la instalación de la Subcomisión de Seguridad e Higiene de la CPLADEM, se firmó el acta de integración.
- El 16 de febrero del 2023 se informó mediante oficio a la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado y a la Dirección de Profesionalización de la conformación de la Subcomisión.
- El 28 de febrero del 2023 se llevó a cabo la segunda sesión del comité.
- El 15 de marzo del 2023 se llevó a cabo la tercera sesión del comité para establecer el plan de trabajo.

Otros:

- Se anexa opinión de cumplimiento del pago de las cuotas del IMSS del primer trimestre.
- Se anexa opinión de cumplimiento del SAT de fecha 2 agosto del 2023.

• *Fuente: Información Delegación Administrativa.



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Unidades Auxiliares de la Coordinación General





5.1 ENLACE JURÍDICO.

Al ser el encargado de revisar los instrumentos normativos que son elaborados por las diferentes áreas de la Coordinación, así como de Integrar y dar seguimiento al padrón de las entidades paraestatales que se crean o se extingan conforme a las disposiciones normativas aplicables; y así mismo establecer coordinación con la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador para la atención de los juicios de los que sea parte la CPLADEM, es que se reporta lo siguiente, de acuerdo a las actividades realizada durante el periodo enero-marzo 2023:

1. Convenios y Contratos

NORMATIVIDAD ENERO - MARZO		
DOCUMENTO	FECHA	PARTES
Convenio de Coordinación de Acciones de Seguridad y Vigilancia, que tiene por objeto establecer las bases y acciones de coordinación y colaboración institucional, realizando acciones conjuntas, para el mejoramiento y fortalecimiento de ambas instituciones.	01 de enero de 2023	POLICIA AUXILIAR - CPLADEM

2. Asuntos Relevantes

ASUNTOS RELEVANTES		
No.	NOMBRE	
1	Lineamientos Generales para la Integración de Programas y Proyectos de Inversión	50%
2	El Manual de Procedimientos de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo	50%

3. Juicios.

PRIMER TRIMESTRE 2023		
JUICIO	INSTANCIA	PARTES
NINGUN JUICIO POR REPORTAR		

*Fuente: Información Del Enlace Jurídico.



5.2 Enlace de Estadística y Gestión de Datos.

Para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, dentro de esta área se llevó a cabo las siguientes acciones:

No.	Nombre	Descripción	Avance
1	Terminación del portal de ASM	Finalización del portal para Aspectos Susceptibles de Mejora del PBR	95%
2	Actualización de Indicadores del sistema	Se realiza un avance mensual en el cual los indicadores están cambiando para que correspondan con los nuevos del PLADIEM	50%
3	Inicio de la programación del portal de seguimiento al PLADIEM	Se inició la programación de un portal en el cual las dependencias van entrando la información que indica su avance con respecto al PLADIEM durante el año	80%
4	Actualización y gestión del micrositio del Informe de Gobierno para su segunda emisión	Se realizaron cambios y mejores según lineamientos y notas sobre la primera emisión. Entre ellos, la integración más profunda de los Ejes del PLADIEM	80%
5	Actualización y adecuación del sistema de faltas y asistencias	Cambios al sistema existente debido al nuevo checador,	90%

*Fuente: Información Del Enlace e Estadística y Gestión de Datos.